



**PRUEBA SELECTIVA. FUNCIONARIO/A DE CARRERA, TECNICO DE GESTIÓN (A2).  
ESPECIALIDAD RECURSOS HUMANOS.**

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL. ACTA FINAL PROCESO SELECTIVO**

Reunido el tribunal en sesión de 20 de septiembre de 2021, se procede a dar cuenta de que no ha habido alegaciones al anuncio de 6 de septiembre de 2021 relativo a las calificaciones obtenidas en la fase de concurso, según certificado de la secretaria de 16 de septiembre de 2021, quedado elevadas a definitivas y resultando:

NOMBRE	DNI	Experiencia Max 5	Formación Max. 3	Titulación Max. 2	TOTAL
GARCIA-MIGUEL CANO, FERNANDO	062***01G	0,00	0,00	2	2

De conformidad con la base OCTAVA, que regula la RELACIÓN DE APROBADOS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO, se establece que una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal propondrá el nombramiento de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. Del proceso selectivo resultan las siguientes calificaciones del aspirante que ***ha superado el proceso selectivo***:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
GARCIA-MIGUEL CANO, FERNANDO	062***01G	21,78	2,00	23,78

Por todo ello, el tribunal acuerda proponer el nombramiento de **D. FERNANDO GARCÍA-MIGUEL CANO**, con DNI nº 062\*\*\*01G, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madridejos, técnico de gestión (A2), especialidad de recursos humanos, administración general.

Igualmente, de conformidad con la base NOVENA. BOLSA DE TRABAJO, que establece que concluido el proceso selectivo se confeccionará una bolsa de trabajo para el nombramiento, en su caso, de personal funcionario interino, correspondiente a la subescala y especialidad convocada. Se elaborará con las personas aspirantes que hayan superado, al menos, el primer ejercicio, y teniendo en cuenta el número de exámenes aprobados y sus respectivas notas de cada prueba y las de la fase de concurso. En todo caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha. Por todo ello, el Tribunal, acuerda, proponer la formación de la bolsa de trabajo, según lo estipulado en la base novena de la convocatoria, para en su caso, nombramiento de personal funcionario interino de conformidad con los/as siguientes candidatos/as y orden:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DURO IGLESIAS, PABLO	***61530Z
2	GIRAL TORRES, DAVID	***19460H
3	MARTIN GUZMAN, CARLOS	039259***
4	CANTADOR RODRIGUEZ, FERNANDO	***60142Y

En Madridejos, a 20 de septiembre de 2021

El Secretario del Tribunal  
D. Manuel Delgado Pérez

